

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 18 NOV. 2004

**VISTO** la nota presentada por el señor Director de Cómputos del Poder Legislativo Marcelo PAPUCCIO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota informa de la invitación que le cursaran de la Oficina Nacional de Tecnología de Información, Subsecretaría de la Gestión Pública, para participar como Panelista del evento organizado por el Consejo Federal de la Gestión Pública, a llevarse a cabo los días 25 y 26 de Noviembre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** COMISIONAR al señor Director de Cómputos Marcelo PAPUCCIO Agte. Categ. 23 PAyT a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 23 y 27 de Noviembre del corriente año, quien participará como Panelista en el evento organizado por el Consejo Federal de la Gestión Pública de la Nación, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos al agente emcionado en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

**ARTICULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4°.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 480 / 04**

